



Fracción Legislativa
Del Partido Acción Nacional

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

PRESIDENTE MESA DIRECTIVA

El turismo es un sector de suma importancia que contribuye al desarrollo del Estado, por la derrama económica que significa, mejora la calidad de vida de las personas de las comunidades que dependen de las actividades culturales, naturales y gastronómicas que son una atracción para el turismo nacional y extranjero.

De conformidad con la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, las autoridades tienen la responsabilidad de la promoción de estrategias que articulen el papel que deben jugar los municipios en materia de turismo, así como gestionar y, en su caso, tramitar ante las autoridades federales, incentivos para impulsar el desarrollo de actividades turísticas en el Estado.

El Programa de Pueblos Mágicos fue creado en 2001 por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, con el objetivo de resaltar el valor turístico de diversas poblaciones, así como establecer un programa de desarrollo integral del turismo en México. La intención es beneficiar a las distintas localidades, y al mismo tiempo impulsar su desarrollo económico y cultural. Por lo

tanto, la estrategia plantea la participación comunitaria, su inclusión y permanencia, por lo que los avances y logros serán para beneficio de la misma comunidad.

En Yucatán existen muchos municipios de enorme riqueza cultural, uno de ellos es el municipio de Motul.

El municipio de Motul se encuentra en la región que fue considerada como el "corazón de la zona henequenera". Esta ciudad, es una de las siete de Yucatán, fue la capital del cacicazgo de Ceh Pech, según testimonia el Lic. D. Juan Francisco Molina Solís en su 'Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán', en la que hablando de Ceh Pech, dice: "Su capital era Motul, o Mutul, donde residía al tiempo del descubrimiento, el jefe principal de la familia llamada Naum Pech. Refiérase que este pueblo tomó su nombre de su fundador llamado Zac- Mutul, que en lengua maya quiere decir "hombre blanco", aunque él era indio."

Motul, vivió grandes épocas, al ser el centro del desarrollo económico del Estado, debido al auge del "oro verde", el henequén. Se realizaban actividades culturales, como obras de teatro y conciertos, mucho antes que en la misma Mérida.

Hoy en día el municipio de Motul cuenta con múltiples atractivos culturales y turísticos, gastronómicos, tradiciones y costumbres, que vale la pena sean conocidas por locales, nacionales y extranjeros.

la Ciudad de Motul, se ubica a 35 Kilómetros de Mérida la capital Yucateca, es conocida como la tierra del ilustre motuleño Felipe Carrillo Puerto o por los sabrosos e internacionales "Huevos Motuleños., una Ciudad considerada como Centro Regional de Servicios de los municipios colindantes y de la región centro norte

del Estado de Yucatán.

La Ciudad de Motul se encuentra a menos de una hora del aeropuerto internacional de Mérida y a 25 minutos de la playa de Telchac, sus tradiciones, historia, cultura, gastronomía, riquezas naturales, personajes históricos y arquitectónicos hacen de este lugar un sitio maravilloso.

La jarana Yucateca nos describe las fiestas tradicionales que se realizan en Enero Y Julio donde se efectúan vaquerías, procesiones, gremios y más. Motul es conocido también por ser la cuna de ilustres motuleños y motuleñas que dejaron una huella imborrable, Felipe Santiago Carrillo Puerto el hijo predilecto de Motul, destaca en la historia por ser el primer gobernador Socialista de Yucatán, dominaba perfectamente la lengua maya, lo que permitió comunicarse sin ninguna barrera con su pueblo, su primer discurso como gobernador lo pronunció en lengua maya, se ocupó en combatir frontalmente el alcoholismo y fomentar la educación al pueblo maya, promovió los derechos agrarios, el acceso a los centros ceremoniales mayas como Chichen Itzá y Uxmal, la creación de la Universidad del Sureste hoy Universidad Autónoma de Yucatán, su visión futurista, su legado que como eco vibra expansivo en su gente, en los desvalidos y necesitados. Don Felipe fue un hombre acorde a su tiempo, de un México vertiginoso y convulsionado por los cambios que en su momento se gestaban, definitivamente una persona comprometida con el papel que le tocó vivir, un hombre con respuestas claras en su actuar y con una definida visión de un proceso transformador. En la plaza principal de Motul se encuentra la casa donde nació y que hoy es un museo.

También Eivia Carrillo Puerto, leal a sus ideales y orgullosamente Motuleña, una mujer que trabajó en favor de los derechos de las mujeres y de los más débiles, promovió y logró el derecho al voto de la mujer.

La Ciudad de Motul es bello por su gente, por su historia, tradiciones, gastronomía y sitios naturales que lo hacen un lugar mágico.

Entre sus atractivos naturales se encuentra el Cenote Sambulá, donde habita el camarón ciego, ideal para disfrutar de las cálidas y cristalinas aguas ubicadas en el interior de la caverna.

El mercado municipal "20 de noviembre" ubicado en el Centro de la población, es uno de los más limpios del Estado, donde el visitante y lugareño disfrutan de los olores y sabores que ahí ofrecen.

La Iglesia dedicada a San Juan Bautista, el Henequén, los Huevos Motuleños, El Cenote Sambulá y Felipe Carrillo Puerto, son los símbolos más representativos de la ciudad.

En ese sentido, presentamos el presente punto de acuerdo en el que el este Congreso estatal manifiesta su interés público para el municipio de Motul sea considerado "Pueblo Mágico".

Es por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 35 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 16, 18 y 22 fracción VII, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y los

artículos 82 fracción VI y 87 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito someter a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

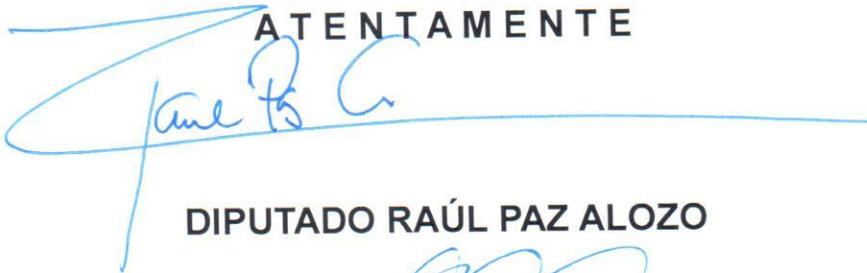
PRIMERO. El Congreso del Estado de Yucatán, manifiesta su interés y conformidad para que el Municipio de Motul, Yucatán, sea considerado en el Programa Federal Pueblos Mágicos.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, y al Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección de Pueblos Mágicos para que, previo el trámite correspondiente, declare "Pueblo Mágico" a Motul, Yucatán.

TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes del Municipio de Motul, en la integración y cumplimiento de los requisitos conducentes para formar parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en el Estado de Yucatán.

CUARTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento Turístico, para que despliegue las acciones conducentes a la gestión de recursos federales y estatales que contribuyan a mejorar la infraestructura turística del municipio de Motul, Yucatán, a fin de mejorar sus atractivos turísticos.

ATENTAMENTE



DIPUTADO RAÚL PAZ ALOZO



DIPUTADO RAFAEL MONTALVO MATA

MÉRIDA, YUCATÁN, 27 DE OCTUBRE DE 2017